

ESCUELA MULTIGRADO SANTA EDUVIGES
G - 264

Proyecto Educativo
Institucional



Índice

I. Contexto

1.1. Introducción 3

1.2. Información Institucional 4

1.3. Reseña Histórica 5

1.4. Entorno 6

II. Ideario

2.1. Sellos Educativos 7

2.2. Visión 8

2.3. Misión 8

2.4. Definición y Sentidos Institucionales 8

2.5. Principios y Enfoques Educativos 9

2.6. Valores y Competencias Específicas 11

III. Perfiles

3.1. Perfil del Equipo Directivo 12

3.2. Perfil de Docentes y Educadora de Párvulos 13

3.3. Perfil Del Estudiante 14

3.4. Perfil de padre y Apoderado 14

3.5. Perfil del Asistente de la Educación 15

3.6. Perfil de Profesionales de Apoyo 15

IV. Evaluación

4.1. Seguimiento y Proyecciones de la Evaluación 16

V. Anexos

5.1. Anexo 1 Información Institucional 17

5.2. Anexo 2 Atención de Talleres 2019 20

5.3. Anexo 3 Marco Política Educativa 21

5.4. Anexo 4 Análisis Diagnostico FODA 2021 27-30

PRESENTACIÓN

Este documento presenta los planteamientos institucionales de la escuela Santa Eduvigis que ha sido elaborado con el aporte de la Profesora Encargada, docentes, asistentes de la educación, Apoderados, Consejo Escolar, estudiantes, quienes han contribuido con algunas sugerencias.

Se explicita el marco conceptual, filosófico, valórico, pedagógico y el estilo de gestión educativa que sustenta nuestro proyecto, donde se incorporan innovaciones curriculares y pedagógicas junto con la visión del mundo, cultura y sociedad donde están insertos nuestros estudiantes.

Nuestra escuela se encuentra adscrita a la jornada escolar completa diurna (JECD). Nos hemos remitido al informe de Gestión Educativa de los años anteriores, metas del establecimiento, Diagnóstico del Plan de Mejoramiento Educativo SEP del cual se obtiene información relevante para desarrollar un trabajo planificado que es posible mejorar cuando sea necesario, además para la formulación del PEI, considerando cuatro áreas: Gestión Curricular, Liderazgo, Convivencia y Gestión de Recursos.

El PEI es un instrumento que se enmarca en los postulados de la Educación Chilena. Contiene los objetivos y los quehaceres de la Unidad Educativa **Santa Eduvigis**, destinados a mejorar en equidad y calidad los conocimientos de los niños y niñas, aprovechando sus saberes personales, de la familia y de la comunidad en general.

IDENTIFICACION:

-REGION :	BIO-BIO
-COMUNA:	PINTO
-ZONA GEOGRAFICA:	CAMINO LLUANCO KM. 12, LOCALIDAD SANTA EDUVIGES
-RBD:	3877-6
-NOMBRE:	ESCUELA SANTA EDUVIGES G-264
-SOSTENEDOR:	SLEP PUNILLA CORDILLERA
-MATRICULA:	23 ALUMNOS
-NIVELES:	1°,2°,3°,4°,5° Y 6°.
-TIPO DE ENSEÑANZA:	MIXTO

INTRODUCCIÓN

La Escuela Básica Multigrado Santa Eduvigis ha asumido como primer desafío brindar una educación de calidad en un sector con deprivación sociocultural, lo que se constituye además como un imperativo ético y social. Así también, ha asumido como desafío atender a la inclusión y diversidad proporcionando a nuestros estudiantes los medios necesarios para adecuarse integralmente a la sociedad, desarrollando en los alumnos y alumnas habilidades intelectuales, artísticas y valóricas. Esto conlleva que los niños y niñas de la Escuela tengan la oportunidad de sentirse realizados, partícipes de la sociedad en la que viven y un aporte a ella, a partir del desarrollo integral de su persona. Esto último entendiendo que no solo formamos en conocimientos y habilidades, sino que también en valores que guíen el actuar de nuestros estudiantes hacia el bien común.

De esta manera, formamos estudiantes que adquieren habilidades tales como comprensión y velocidad lectora, que le faciliten el desarrollo de un adecuado nivel de pensamiento crítico y razonamiento lógico, para así acceder a las mejores oportunidades educacionales en un futuro y, de esta forma, integrarse y aportar a su comunidad escolar y, más ampliamente a su cultura y sociedad.

Con esta visión de futuro y con una actitud positiva, proactiva y de innovación, junto con la acción comprometida y responsable de todos los actores involucrados en el quehacer educativo de esta escuela, es que tenemos la convicción de poder lograr todos los desafíos propuestos.

Nuestra Unidad Educativa está centrada en la persona y su construcción se basa en la propuesta del Ministerio de Educación y en la perspectiva de la visión y misión de la Escuela. De esta forma, consideramos que el currículo trasciende la sala de clases e incluye el conjunto de experiencias formativas que viven los estudiantes en los talleres que se imparten, en actividades extraescolares, comunitarias, artísticas, literarias, pictóricas, etc.

Es así como aspiramos a desarrollar un currículo:

- ❖ Centrado en las necesidades e intereses de los/las estudiantes en cuanto a la diversidad de pensamiento ya sea religioso, cultural, político y social.
- ❖ Que contemple la atención a la diversidad en su sentido más amplio, donde se reconozcan las debilidades y fortalezas de los/las estudiantes, en especial de los que presentan Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a una discapacidad; éstas se constituyen en la base de una igualdad de oportunidades educativas.
- ❖ Pertinente, que reconozca el contexto cultural y social en que se inspira, con el cual se debe estar en búsqueda permanente de diálogo, para asegurar una revisión crítica y actualización que permita realizar los cambios necesarios.
- ❖ Que ponga énfasis en los procesos y en los resultados propiciando la calidad de los aprendizajes.
- ❖ Dialogante con el mundo, capaz de asumir la tradición y lo nuevo.
- ❖ Centrado en el proceso de aprendizaje, donde el protagonismo sea del estudiante.
- ❖ Abierto a todas las habilidades que desarrolla el/la estudiante integral.
- ❖ Perfectible a la realidad y contexto educacional de la escuela.

Por otro lado, luego de haber esbozado los principales desafíos y aspiraciones de la Escuela, cabe señalar que, en el diseño y elaboración del presente Proyecto Educativo Institucional, participaron todos los integrantes de la comunidad educativa, esto es, estudiantes, docentes, asistentes de la educación, profesionales de apoyo, padres y apoderados, quienes participaron en diversas jornadas de reflexión en torno al PEI donde manifestaron sus ideas para el perfeccionamiento, las cuales fueron consideradas y sistematizadas para su inclusión en el presente documento. A la vez, a medida que se avanzaba en su elaboración, se le fue presentado a cada uno de estos grupos los cambios realizados para discutirlos y perfeccionarlos aún más.

Para finalizar, es relevante mencionar que el presente Proyecto Educativo Institucional entra en vigencia en el año 2023. Su validez se extenderá por los próximos 4 años, por lo cual deberá someterse a una nueva y exhaustiva revisión durante el año 2026.

RESEÑA HISTÓRICA

Fue por el año 1940, cuando la señora Ana Mila Carrasco, junto a la familia del sector, unen sus fuerzas para formar una comunidad educativa, la cual funcionó en las dependencias particulares de uno de los vecinos. Posteriormente, esta docente, con una gran vocación, pasa a formar parte de los profesores interinos, lo que da derecho a recibir apoyo de alimentación por parte de la JUNAEB, subvención y convertir a la comunidad en una escuela.

La escuela Santa Eduvigis, como la vemos ahora, fue fundada en el mes de Abril del 1966, bajo el gobierno de Don Eduardo Frei Montalba.

Parte de las iniciativas gubernamentales, de esa época, consistieron en la creación de un proyecto. Este perseguía construir centros educativos en lugares apartados, por medio de paneles móviles que daban vida a 2 o 3 salas, una cocina y la casa para el profesor encargado.

De la misma forma, buscando satisfacer aún más las necesidades que presentaban los educandos, en el año 2004 se da inicio al PIE (Proyecto de integración escolar) donde actualmente se atiende 24 alumnos. Cuenta también desde el año 2008 con un Plan de Mejoramiento Educativo que entrega recursos y cuyo objetivo es mejorar los aprendizajes de todos los y las estudiantes.

Actualmente, está comunidad Educativa, tiene 24 alumnos que van desde 1° a 6° año básico, siguiendo el ejemplo de sus fundadores, esta fue la primera escuela rural en adherirse a la JEC (Jornada escolar completa).

DIAGNÓSTICO

La Unidad educativa está inserta en un sector donde las familias tienen sus viviendas a largas distancias una de otra, lo que dificultaba un poco la asistencia de los alumnos a la escuela, pero gracias a la contratación de un furgón escolar que los traslada, esta situación ya no ocurre, lo que también ha favorecido la mantención de la matrícula en la escuela.

Las actividades más comunes que se dan en este sector, son la agricultura, la crianza de ganado y el trabajo en el carbón, los jóvenes deben irse a estudiar o buscar trabajo fuera, para tener mejores oportunidades laborales y económicas. Aproximadamente a tres cuadras está ubicada una capilla en la que se reúne gran cantidad de gente a celebrar la misa, demostrando su cercanía con la Iglesia Católica. En general las familias son de condiciones socioeconómicas bajas, lo que no les permite contar siempre con los recursos económicos necesarios para adquirir los útiles y materiales que sus hijos necesitan en la escuela.

En las tareas escolares tratan de ayudar a los niños y niñas en todo lo que pueden, como también presentan siempre interés por participar en todas las actividades que la escuela programa para el periodo escolar.

En el ámbito pedagógico, puede destacarse la incorporación de elementos computacionales a las actividades de los alumnos, lo que hace más motivador el asistir diariamente al colegio, especialmente. El Programa Enlaces Rural del Mineduc, el que se encuentra completamente consolidado, ha sido un apoyo fundamental en el tratamiento de los planes y programas implementados en el establecimiento.

En el presente año, se continúa desarrollando el Plan de Mejoramiento Educativo, nacido de la Ley SEP, implementado a cuatro años, el que tiene como principal objetivo mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos.

Desde el año 2002, que nuestro establecimiento participa en el Sistema Nacional de Medición de la Calidad de la Educación, SIMCE aplicado a los alumnos de cuarto año básico.

DIAGNÓSTICO PANORAMA INSTITUCIONAL: ADMINISTRATIVO MATRICULA ESCOLAR: EVOLUCIÓN

--

Años	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Variables									
Hombres	11	11	9	8	8	8	9	10	14
Mujeres	8	6	7	6	8	8	8	9	9
Totales	19	17	16	14	16	16	17	19	24

RENDIMIENTO

ESCOLAR

Años Variables	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	% Totales Grles.
%Promovidos	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	97 %
% Repitentes	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	14%
% Retirados	0%	0%	6%	0%	0%	6%	0%	6%	11%

RESULTADOS SIMCE

Años	2008	2009	2010	2011	2013	2014	2017	2018	2022
Variables									
Lenguaje y Comunicación	232	244	269	259	287	S/R	S/R	250	259
Educación Matemática	197	254	204	228	268	S/R	S/R	181	248
Comprensión del Medio	219	229	228	230	255	S/R	S/R	-	-

ASISTENCIA MEDIA

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Años Variables											
% de Asistencia Media	98%	96%	95%	98%	96%	95%	98%	97%	95%	98%	92%

MATRICULA EFECTIVA AÑO 2022 - CURSO MULTIGRADO

CURSOS	MATRICULA INICIAL		MATRICULA FINAL		RETIRADOS		TOTAL FINAL
	H	M	H	M	H	M	
	1°	1	3	1	3	0	0
2°	1	1	1	1	0	0	2
3°	1	2	1	2	0	0	3
4°	3	2	3	2	0	0	5
5°	3	1	4	1	0	0	5
6°	-	-	-	-	0	0	
TOTAL	9	9	10	9	0	0	19

MATRÍCULA AÑO 2023

CURSOS	MATRICULA INICIAL		MATRICULA ACTUAL		RETIRADOS		TOTAL FINAL
	H	M	H	M	H	M	
1°	2	2	2	2	0	0	4
2°	3	1	3	2	0	0	4
3°	1	1	1	1	0	0	2
4°	1	2	1	2	0	0	3
5°	3	1	3	1	0	0	4
6°	4	2	4	2	0	0	6
TOTAL	14	9	14	10	0	0	24

PROYECCIÓN AÑO 2024 - CURSO MULTIGRADO

CURSOS	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
PRIMERO	3	1	4
SEGUNDO	2	2	4
TERCERO	3	2	5
CUARTO	1	1	2
QUINTO	1	2	3
SEXTO	3	1	4
TOTALES	13	09	22

3. IDEARIO EDUCATIVO

VISION

Una escuela que entregue a sus estudiantes una educación de calidad, inclusiva, basada en la equidad y valores, que ofrezca oportunidades y promueva la identidad mediante el compromiso de los diferentes agentes de la comunidad educativa.

MISION

Brindar educación de calidad, contribuyendo al desarrollo de quienes integran la comunidad educativa, realizando una gestión eficaz con metodologías innovadoras, de calidad y sin distinción social, bajo el concepto de educación para un desarrollo sustentable, donde se realice el quehacer educativo de manera comprometida.

SELLOS EDUCATIVOS

- Valoración por la riqueza de la diversidad:

Empatía y valoración por la riqueza de la diversidad, que respeta y valora la identidad de la cultura local, al igual que diversidad religiosa, étnica y política de todos los integrantes de la comunidad educativa, garantizando el mejoramiento de la calidad de la educación de todos los y las estudiantes.

- Desarrollo sustentable:

Promover el cuidado y el respeto por el medioambiente desarrollando buenos hábitos y actitudes en los estudiantes y la comunidad, frente al cuidado y conservación de la naturaleza, fomentando los principios de sustentabilidad y reciclaje, permitiendo también desarrollar en nuestros estudiantes una relación armónica, responsable y equilibrada con su entorno natural.

4. SITUACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.

4.1. Antecedentes del entorno.

4.2. Antecedentes de la Escuela.

La Escuela Básica Rural Santa Eduvigis, de dependencia municipal, tiene una modalidad regular y multigrado con una matrícula de 23 estudiantes desde primero a sexto año básico, con un curso por nivel.

MATRÍCULA AÑO 2023

CURSOS	MATRÍCULA INICIAL		MATRÍCULA ACTUAL		RETIRADOS		TOTAL FINAL
	H	M	H	M	H	M	
1°	2	2	2	2	0	0	4
2°	3	1	3	2	0	0	4
3°	1	1	1	1	0	0	2
4°	1	2	1	2	0	0	3
5°	3	1	3	1	0	0	4
6°	4	2	4	2	0	0	6
TOTAL	14	9	14	10	0	0	24

Respecto del equipo multidisciplinario de la Escuela, éste está compuesto por 06 docentes de aula, 1 docentes directivos, 1 educadora diferencial, 1 Psicóloga, 1 psicopedagoga y encargada de convivencia escolar, 1 fonoaudióloga, 2 ayudantes de aula, 1 auxiliares de servicios y 1 manipuladora.

Los organismos que se encuentran en funcionamiento son: Consejo Escolar, Equipo directivo y trabajo colaborativo (E.G.E.), equipo de Convivencia Escolar, Centro General de Padres y Apoderados (C.G.P.A.) y Centro General de Alumnos (C.G.A.).

Los docentes de la Escuela están en constante actualización y autoperfeccionamiento. Así también, participan de la Evaluación Docente, como forma de analizar y reflexionar sobre su propia práctica pedagógica.

En cuanto a infraestructura, la Escuela consta de un piso, donde se encuentran 2 salas de clases y 1 de recursos, 1 biblioteca, las cuales se caracterizan por ser amplias, iluminadas y con una adecuada calefacción (con leña aporte de los apoderados).

Las aulas cuentan con material y mobiliario adecuado a cada nivel, aunque cabe señalar que falta mobiliario, porque ha aumentado la matrícula. Los Servicios Higiénicos son suficientes acorde a la matrícula, pero con poca luminosidad y ventilación.

En términos curriculares-pedagógicos, cabe señalar que la Escuela basa su enseñanza en el currículum nacional, es decir, en Bases Curriculares y Planes y Programas de Estudio. Actualmente trabajando con la priorización curricular 2023-2025.

Respecto del estado del establecimiento en esta área, es relevante mencionar algunos resultados de evaluaciones internas que se han llevado a cabo en el área del lenguaje y matemáticas. (resultados simce en páginas anteriores).

(Análisis FODA)

Considerando la situación actual en la que se encuentra la comunidad educativa, es que se elaboró el presente análisis por áreas de mejoramiento.

5.1. Área Gestión Pedagógica

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">❖ Compromiso de los docentes con el Plan de Mejoramiento Educativo 2022-2023.❖ Profesores comprometidos con la innovación educativa.❖ Profesores especialistas para cada asignatura.❖ Profesores abiertos a la discusión pedagógica, la que se realiza a lo menos una vez a la semana.❖ Diseño de planificaciones multigrado enfocado en habilidades y objetivos de aprendizaje del curriculum nacional con los objetivos priorizados❖ Presencia de Equipo PIE que identifica y trabaja con estudiantes que presentan rezago educativo u otras dificultades y necesidades de aprendizaje.❖ Docentes evaluados con nivel de logro avanzado y experto I.	<ul style="list-style-type: none">❖ Proceso de Evaluación Docente.❖ Recursos SEP para perfeccionamiento docente, para contar con profesionales de apoyo docentes y no docentes, evitar deserción y adquisición de material educativo y tecnológico adecuado.❖ La Reforma Educacional Chilena, en cuanto proceso de modernización, actualización y respuesta a las demandas de significatividad social de la educación y su rol en el desarrollo de la sociedad.❖ Jornada Escolar Completa (JEC).❖ Alimentación Junaeb.❖ Decreto N° 67 del 2018 (énfasis en la enseñanza y evaluación diversificada).

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Mediana articulación entre docente para el trabajo pedagógico por su calidad de itinerantes dificulta la organización entre profesores de las distintas asignaturas. ❖ Falta de orientación en el proceso de planificación, indicando el qué, el cómo y el porqué, de forma individual. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Bajo nivel educacional de los padres. ❖ Bajo nivel socioeconómico de apoderados. ❖ Bajo apoyo de algunos de los padres con sus hijos. ❖ Escasas actividades culturales en la comunidad. ❖ Falta actualización del decreto N° 170 del 2009

5.2. Área Liderazgo Educativo

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se promueve la mejora continua en base al perfeccionamiento profesional con la implementación del Plan de Desarrollo Profesional. ❖ PEI construido colaborativamente con la comunidad escolar. ❖ Proceso sistemático de evaluación del PME para tomar decisiones. ❖ Se promueven espacios de reflexión pedagógica. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Aporte de recursos SEP. ❖ Asesoría externa MINEDUC, DAEM, etc. ❖ Redes de apoyo accesibles a participar y ayudara la comunidad educativa ❖ Contratar personal con el perfil que requiere la Escuela con recursos SEP.
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se otorgan los espacios para la planificación. ❖ Se promueve una cultura de altas expectativas académicas y laborales. 	

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Monitoreo general a todas las acciones de las áreas de mejoramiento. 	

5.3. Área Convivencia Escolar.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Plan de Acción de Convivencia Escolar en concordancia con PEI y PME. ❖ Apoyo de la encargada de convivencia para el desarrollo de habilidades para la resolución de conflictos. ❖ Reglamento de Convivencia Escolar actualizado y difundido a la comunidad escolar. ❖ Presencia de Consejo escolar, Consejo de profesores, Centro de padres y Centro de Estudiantes. ❖ Talleres extra-programáticos variados. ❖ Talleres formativos y de prevención de conductas de riesgo. ❖ Relación sana y positiva con padres y apoderados de la 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Redes de apoyo con las cuales contar (centros de salud pública, red SENAME, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, etc.) ❖ Énfasis al área de la Convivencia Escolar, desde el Ministerio de Educación, debido a las características socioemocionales con que regresaron los estudiantes post-pandemia y sus aportes a los aprendizajes. ❖ Orientaciones técnicas específicas para el área de Convivencia Escolar, desde el Ministerio de Educación.

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS

7.1. Plan de Mejoramiento Educativo.

Desde el mes de septiembre de 2008, la Escuela Básica Multigrado Santa Eduviges, inicia un gran desafío en la modernización de los procesos educativos, con miras a mejorar la calidad de la educación, incorporando en su gestión escolar nuevas acciones de aprendizaje en el marco de la ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), que nos permite introducir principios referidos a la calidad y la equidad educativa. Ello implica lograr que todos/todos nuestros/as estudiantes aprendan, especialmente los estudiantes prioritarios, para lo cual se requiere potenciar las habilidades de todos ellos en la perspectiva del mejoramiento continuo de la gestión del curriculum del liderazgo educativo, de la convivencia escolar y de los recursos.

Detrás del desafío que nos plantea a todo el equipo educativo la Ley de Subvención Escolar Preferencial, se encuentra la firme convicción de que todos los niños, niñas y jóvenes de nuestra escuela pueden aprender, y que es responsabilidad del sistema educativo con apoyo de las familias, generar las condiciones para que ello ocurra. En este marco, se utilizan los recursos donde más se necesitan, para lograr que todas y todos los estudiantes, sin distinción de edad, clase, sexo, pertenencia étnica u otros, aprendan lo que deben y pueden aprender.

Esta meta y sus resultados nos comprometen como Establecimiento Educacional, por lo que debemos rendir cuenta Pública del avance obtenido anualmente.

En esta tarea todos: estudiantes, docentes, profesionales PIE y asistentes de la educación, profesionales de apoyo, docente directivo, apoderados, sostenedores, autoridades comunales y políticas-, tienen un papel que cumplir y un lugar desde donde aportar, pero al Ministerio de Educación le corresponde entregar las orientaciones e instrumentos para que los establecimientos educacionales elaboren adecuadamente sus Planes de Mejoramiento Educativo.

Respecto a los planes, es importante considerar la experiencia educativa que iniciamos como Escuela en el año 2008, lo que ha sido útil para evaluar año a año los objetivos y acciones de nuestro Plan de Mejoramiento Educativo y así realizar las modificaciones necesarias que nos ayudarán a cumplir nuestras metas. Cabe señalar que existe un conjunto de acciones que pueden apoyar la gestión e implementación del Plan de Mejoramiento Educativo, entre otras: las áreas del Modelo de la Calidad de la Gestión Escolar; el Marco para la Buena Enseñanza; el Marco para la Buena Dirección; los sistemas de evaluación docente, los Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA).

7.2. Programa Jornada Escolar Completa.

La Jornada Escolar Completa (JEC) es uno de los programas que se han implementado con el fin de mejorar la calidad y equidad de los aprendizajes.

Esta se inició en 1997 con el objetivo de lograr que todos los establecimientos que reciben subvención pública aumenten sustantivamente los tiempos de los profesores y de los estudiantes en situaciones de aprendizaje. Con esta política la jornada escolar aumenta las horas de clases en un 30% en la Enseñanza Básica. Con ello, el país alcanza un total de 1.100 horas anuales cronológicas de docencia desde 1º a 6º básico.

Las evaluaciones realizadas por el propio Ministerio de Educación demuestran que existen resultados positivos en cuanto a la infraestructura, equipamiento; cobertura curricular y trabajo colaborativo de los profesores. Los padres, a su vez, valoran que sus hijos estén más tiempo en la escuela ya que con ello se evite el riesgo de “estar en la calle”.

Específicamente en nuestro establecimiento educativo, la JEC ha permitido disponer de actividades de desarrollo personal que complementan la necesidad de una formación integral de nuestros/as estudiantes.

7.3. Programa Integración Escolar (PIE).

La Reforma Educacional en marcha implica una serie de cambios sistémicos que han apuntado a construir un sistema educacional inclusivo, que efectivamente promueva una educación de calidad integral, donde la valoración de la diversidad, así como otros aspectos valóricos y de educación ciudadana, vuelvan a constituir ámbitos y temáticas fundamentales en la formación y el aprendizaje de los estudiantes. La ley de Inclusión Escolar ha establecido que “Es deber del Estado propender a asegurar a todas las personas una educación inclusiva de calidad. Asimismo, es deber del Estado promover que se generen las condiciones necesarias para el acceso y permanencia de los estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación regular o especial, según sea el interés superior del niño o pupilo.” (Ley 20.845, Art 1º, numeral 2).

La inclusión y valoración de la diversidad constituyen desafíos para la gestión institucional y pedagógica para garantizar que todos los estudiantes, en su diversidad, enfrentados al aprendizaje, puedan acceder a una educación de calidad con oportunidades equivalentes de aprender y participar en las escuelas, considerando sus características individuales, culturales, económicas o sociales.

El Decreto 170 de 2009, es el reglamento que regula actualmente los requisitos que deben cumplir los establecimientos educacionales que desean impartir un Programa de Integración Escolar. Este reglamento especifica los profesionales competentes para realizar la evaluación de NEE a los estudiantes para su ingreso a PIE, así como los procedimientos diagnósticos a emplear. Además, establece en qué ítems se pueden utilizar los recursos que el estado entrega para la atención de los estudiantes y señala con qué personal de apoyo se debe de contar, para trabajar con los estudiantes en su progreso escolar.

Decreto Exento N°83/2015: El Decreto N° 83 aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica. Integración Escolar de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.

7.4. Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA).

El CRA es el lugar de la escuela donde se reúne, en un espacio dinámico y de encuentro, una diversidad de recursos de aprendizaje, que contienen información actualizada. Mediante múltiples servicios apoya el proceso de enseñanza-aprendizaje ya que:

- Es el espacio del establecimiento donde se centran los recursos para el desarrollo y formación de los alumnos/as.
- Los recursos son impresos, audiovisuales, instrumentales, concretos y digitales y estarán siempre disponibles para apoyar la enseñanza-aprendizaje de la comunidad escolar.
- Sus deberes son múltiples y van desde el apoyo a requerimientos curriculares, hasta otro tipo de colaboraciones más lúdicas y recreativas, con incidencia en las prácticas pedagógicas.
- Sus intereses se extienden hacia la realización de actividades orientadas a desarrollar habilidades más amplias de lectura, que incorporan las habilidades de información.

7.5 Plan de Gestión de la Convivencia Escolar

Como establecimiento educativo reconocemos que, para lograr una convivencia armónica dentro del establecimiento educacional, es de suma importancia promover el respeto de las diversidades y búsqueda del diálogo como punto de consenso y superación de las diferencias individuales en el abordaje de conflictos. A partir de lo anterior, es que nos hemos propuesto como desafío formar a nuestros alumnos en estos valores, habilidades y actitudes.

Pero lo anterior no involucra solo a los estudiantes, sino que, a toda la comunidad educativa, es decir, niños, jóvenes y adultos, considerando que somos todos partícipes y gestores de ésta, adscribiéndonos, por lo tanto, derechos y responsabilidades en torno a la convivencia, junto a la necesidad de reflexionar críticamente sobre el tema.

Es así como, dada la importancia del tema de la Convivencia Escolar y, de acuerdo a lo estipulado por la Política Nacional del Ministerio de Educación y la Ley sobre Violencia Escolar N° 20.536, se cuenta con un Plan de Acción sobre Convivencia Escolar donde se plantean los objetivos a alcanzar en esta área y las actividades a realizar durante cada año escolar con el fin de promover una Sana Convivencia.

7.6. Planes, programas y proyectos complementarios.

- Salud dental consultorio de Pinto: Tiene como objetivo reforzar hábitos que ayuden a prevenir enfermedades bucales, siendo su principal actividad la fluoración dental.
- Seguro de accidentes escolares: Cuyo fin es proteger y atender a los/las estudiantes que sufran algún accidente en la Escuela o en el trayecto, mediante la derivación a Servicio de Urgencia Público.
- Atención especialista: Diagnosticar y atender a los estudiantes que presentan problemas visuales, auditivos, de columna y otros mediante derivación a especialistas de apoyo JUNAEB.
- Alimentación Escolar: Su propósito es otorgar alimentación diaria (desayuno-almuerzo) a todos los estudiantes beneficiados mediante Programa JUNAEB y tercera ración para algunos estudiantes con más escaso recursos.

Enfoques Educativos

Cuando vamos intencionado la llegada a la sala de clases, donde el compartir e interactuar con el estudiante es el acto de aprendizaje y de enseñanza que nos hace responsables de su desarrollo, de sus necesidades y de sus expectativas. Este desafío mueve e inspira a esta organización para la educación de calidad y sostenible que se ha propuesto. Por lo tanto aquello que va abriendo este proceso siempre es el acto de enseñar y aprender juntos. La dialéctica del proceso de enseñanza aprendizaje ocurre en la interacción y nos hace mirar el proceso más que el resultado e incorporar la educación que abre puertas al desarrollo de habilidades que se genera con la interacción de los responsables del proceso educativo; estudiante, docente, contexto y contenido. Y la comunidad educativa completa está al servicio de lo que pasa en la sala de clases.

Hemos adherido con frecuencia a un enfoque cada vez más constructivista, con atención a la diversidad que nos compromete al aprendizaje personalizado que considera los aspectos de la persona que involucra el aprendizaje como una construcción a partir de los conocimientos previos que tienen los estudiantes. Sin embargo este proceso de ir acogiendo como escuela un enfoque para la educación de actualidad nos toma tiempo, y también tiene rasgos de múltiples enfoques, que podemos enumerar como el cognoscitivista, y la mirada social de la escuela, que en el caso de las escuelas públicas están llamadas en atender la alta vulnerabilidad de los espacios en los que convive, y requiere a estar atentas a las necesidades básicas del estudiante que la familia no puede hacerse cargo.

Es así que tomamos como lo ha propuesto la Agencia de Calidad del Ministerio Educación el concepto de “*Constructivismo Pedagógico*” que para aprender están el contexto, el maestro, el estudiante y los conceptos.

2.6. Valores y Competencias Específicas

Empatía:

La empatía es una actitud positiva que permite establecer relaciones saludables, generando una mejor convivencia entre los individuos, es decir, ponerse en el lugar de otro.

Respeto Por el Medio Ambiente:

Se refiere a la consideración hacia la naturaleza, y al reconocimiento de las "necesidades" de la misma, que vendrían a ser las condiciones necesarias para que pueda seguir existiendo y desarrollándose como tal. Todos somos partes de la naturaleza, somos naturaleza.

Colaboración:

La Colaboración habla del trabajo participativo, donde cada uno hace un aporte a partir de su motivación, talento o virtud. El trabajo que se hace colaborativamente es el trabajo que nos identifica y nos compromete como comunidad.

Promotores de la Vida Saludable:

La escuela adscribe como escuela ocupada de generar espacios de buen vivir que otorguen calidad de vida a los estudiantes, con áreas verdes y espacios abiertos para la recreación y el aprendizaje. Promoviendo la alimentación y el autocuidado siempre.

Responsable:

Es el cumplimiento de las obligaciones, o el cuidado al tomar decisiones o realizar algo. Hacerse cargo de aquello con lo que se compromete en la vida. Saber hasta dónde se puede en cada tarea y ser capaz de poner límites cuando es necesario

Respeto:

Trato con dignidad, Trato como sujetos. Escucha respetuosa y libre expresión de percepciones y creencias. Reconocimiento de la otredad (existencia de otros modelos de percepción de la realidad). Respetarse a sí mismo y a cada persona.

Solidaridad:

Ser capaz de compartir lo que tenemos, tener sensibilidad, compasión y amor al prójimo.

Paz:

Paz Significa compartir y crecer en un ambiente amigable y sostenible, respetuoso y amable, donde todos somos acogidos y nos sentimos valorados y en cual podemos crecer y desarrollarnos en plenitud. Paz Significa que a pesar de estar en medio de en situaciones difíciles, permanecemos calmados, dentro de nuestro corazón

En Términos de Competencias Pedagógicas

Las Competencias Específicas que hemos determinado como esenciales de tener en nuestros estudiantes, son aquellas que involucran la Participación Activa en todas las actividades educativas y extra educativas, la Capacidad de Resolver Problemas, la Creatividad para presentar sus trabajos y crear soluciones nuevas, el Trabajo en Equipo, la Capacidad de hacer Amigos y el Respeto por la Diversidad, y la Solidaridad, la Capacidad de Interactuar con el medio en que viven, especialmente con la naturaleza. La Motivación por aprender siempre y alcanzar altos niveles de aprendizaje. Pensar Críticamente y actuar con fundamento en el hacer. Capacidad de Autoconocimiento y Desarrollo de sus Emociones para sentir y hacer en coherencia.

III. Perfiles

3.1. Perfil del Equipo Directivo:

Su Misión es: Liderar y gestionar el establecimiento educacional y su comunidad educativa en función de potenciar la mejora de los aprendizajes, el desarrollo integral de los estudiantes, la inclusión educativa y la convivencia escolar, de manera acorde con el proyecto educativo, la normativa vigente y las políticas tanto locales como nacionales.

Principio ético moral: es. Como líder educativo, orienta sus decisiones y acciones de gestión en el marco de valores universales a partir de los cuales la educación es un derecho inalienable. Es capaz de valorar y promover en la comunidad educativa la inclusión de la diversidad (social y cultural), guiando su quehacer hacia la transparencia, equidad, justicia y no discriminación, estando en el centro de sus decisiones el bienestar de los estudiantes. Logra desarrollar sus habilidades en un contexto de reflexión y continuo aprendizaje, siendo capaz de evaluar y evaluarse en un proceso de retroalimentación continua.

3.2. Perfil Docente

Capaces de generar un clima de confianza y respeto, propicio para el aprendizaje, saben escuchar a sus estudiantes y se adaptan a sus necesidades, confían en ellos y en sus capacidades.

Demstrar compromiso afectivo con los estudiantes, expresado a través de la cercanía y el apoyo incondicional en todo momento de su participación en esta institución educativa.

Docente que se capacita constantemente y se especializa en quehacer pedagógico, para mejorar sus habilidades y competencias en beneficio personal, de la institución y de sus estudiantes.

Tener una actitud positiva y amar su trabajo, sentir interés por la enseñanza y manejar una diversidad técnicas y estratégicas para atender a la diversidad de participantes.

Profesional competente con la realidad del establecimiento, aceptando desafíos, identificándose con el Proyecto Educativo Institucional, respondiendo a las tareas propias de su profesión para así lograr óptimos resultados de sus estudiantes.

Realizar las tareas de registro, ingreso, organización, actualización y entrega de la información necesaria y pertinente para el buen desarrollo del proceso curricular.

Mantendrá actualizada la información académica de los estudiantes e informado al Equipo Directivo del estado de avance del proceso, tomando decisiones para mejorar los aprendizajes.

Diseñará la enseñanza ordenando las actividades en un plazo determinado, con el fin de alcanzar los objetivos del programa de la asignatura, de acuerdo al nivel en el que trabaja.

Tendrá la capacidad para organizar y programar las actividades de la clase de acuerdo a los objetivos de la asignatura. Logrará diseñar, coordinar, implementar y evaluar proyectos de innovación educativa, los cuales articulan eficientemente los recursos humanos y materiales para transformar y mejorar la práctica pedagógica.

Determinará el nivel de logro de los aprendizajes con el fin de tomar decisiones que permitan instalar aprendizajes significativos.

3.3. Perfil del Estudiante

Deberá internalizar los sellos del establecimiento como parte de su formación ciudadana.

Deberá ser una persona que:

- Valore y respete la vida, la intimidad y dignidad propia y de las demás personas, así como sus Derechos y los Deberes que le competen.

- Sea testimonio de valores humanos, espirituales, éticos y sociales, con un compromiso personal y social.

- Capaz de escuchar y de comunicar sus ideas en forma inteligente y respetuosa, defendiendo sus ideas y aceptando la crítica.

- Sea autónomo, crítico, creativo, con capacidad para dialogar, concertar, decidir y realizar el bien común.

- Posea un saber social, entendido como un saber cultural y académico, válido para vivir, convivir y proyectarse como una persona segura de sí misma, equilibrada psicológica y socialmente.

- Sea solidario e inclusivo, colaborando sin interés subyacente, aceptando e interactuando con la diversidad.

- Sea una persona veraz, de firme palabra, puntual, de modales y expresiones distinguidas y de excelente presentación personal.

- Posea conocimientos, habilidades y destrezas que le permitan el acceso a la educación superior, o al mundo laboral con capacidad para la transformación del entorno y la solución de problemas con criterios de precisión, creatividad y responsabilidad.

- Proteja su salud, valore las normas de medicina, de higiene y de seguridad, con una percepción positiva de su cuerpo y el de los demás.

- Adquiera una clara conciencia de conservación, cuidado, protección y mejoramiento del medio ambiente, del uso racional de los recursos naturales y del mejoramiento de la calidad de vida.

- Que genere autonomía acerca de los medios de comunicación y las tecnologías con responsabilidad.

3.4. Perfil de Padres y Apoderados

Los padres y apoderados son un pilar muy importante para el logro de las metas de sus hijos e hijas, por lo que como establecimiento deseamos que puedan realizar el apoyo hacia el desarrollo de sus hijos a través de:

- El compromiso con el quehacer educativo de sus hijos.
- Presencia y participación al solicitar su presencia en el establecimiento.
- Colaboradores con las actividades propuestas por la escuela.
- Promotores de un ambiente armonioso y cálido en el hogar.
- Constructivo en ideas y positivo en las opiniones y expectativas.
- Respetuoso de los compromisos adquiridos con la escuela y la comunidad.
- Presencia y participación activa en la educación de sus hijos (as).

3.5. Perfiles Asistentes de la Educación

Su función se establece con los miembros de la comunidad educativa en un clima de relaciones de empatía, aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto.

Colaborador con institución educativa en todo aquello que lo requiera y mantiene un espíritu de superación en el cumplimiento de todas sus tareas.

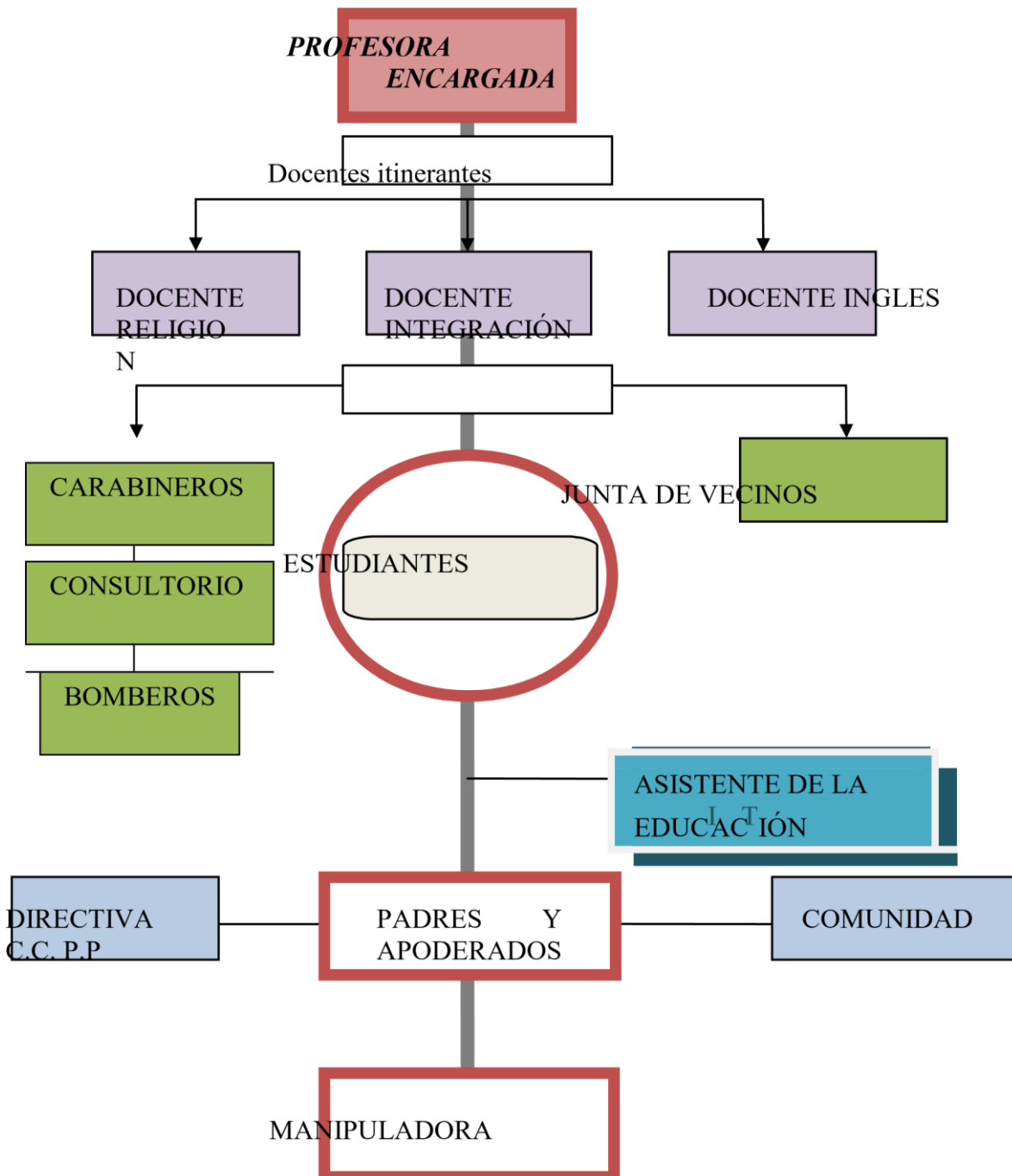
Un asistente de la educación que es responsable en su desempeño profesional. Eficiente en su quehacer cotidiano, capacitado en su tarea y responsable de las acciones realizadas.

Deberá incorporarse en el trabajo colaborativo, siendo parte del equipo.

3.6. Perfiles Profesionales de Apoyo: Psicóloga, fonoaudiólogos, Psicopedagoga.

- Capaces de generar un clima de escucha, confianza y respeto, propicio para el trabajo de una organización escolar.
- Demostrar compromiso afectivo con los estudiantes, y todas las personas que forman la comunidad educativa, expresado a través de la cercanía y el apoyo en todo momento de su participación en esta institución educativa.
- Tener una actitud positiva y amar su trabajo, actuar con alto sentido de responsabilidad profesional.
- Profesional competente con la realidad del establecimiento, aceptando desafíos, identificándose con el Proyecto Educativo Institucional, respondiendo a las tareas propias de su profesión para así lograr óptimos resultados de sus estudiantes.
- Realizar las tareas de registro, ingreso, organización, actualización y entrega de la información necesaria y pertinente para el buen desarrollo del proceso escolar.

ORGANIZACIÓN DE FUNCIONES



Redes de apoyo

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

La escuela cuenta con Jornada Escolar Completa Diurna. Su horario de funcionamiento es:

Horario Variables	Entrada	Salida	Días	
Establecimiento		8:30	17:30	Lunes a Viernes
Alumnos y Jueves		8:45	15:45	Lunes, Martes, Miércoles
Alumnos		8:45	14:10	Viernes

PRESENTA POLÍTICAS EDUCACIONALES

Nuestro Establecimiento trabaja con las Políticas Educativas, con Objetivos, Actividades y Metas Claras, a cumplir para mejorar la Calidad y Equidad de la Educación.

Participativa, Cooperativa y Creativa contando con el apoyo de Padres, Apoderados, Redes de Apoyo y DAEM de Pinto.

REFERENTE HUMANISTA

El hombre como centro del proceso, exaltando en su totalidad las cualidades propias de la naturaleza humana, como un ser único, irreplicable valorando dentro de su ausencia, y como un producto de sus circunstancias y del momento histórico que vive.

REFERENTE CIENTÍFICO

- Capaz de construir sus propios aprendizajes
- Búsqueda del conocimiento
- Construir conocimiento
- Aporte de la ciencia a la vida humana
- Desarrollo del pensamiento
- Aprender haciendo
- Explicarse los fenómenos que lo rodean
- Todo este referente para mejorar su calidad de vida

REFERENTE TECNOLÓGICO

Utilizar la ciencia, aplicadas a favorecer y ayudar la actividad humana, permitiendo modificarla a través de innovaciones que le permitan facilitar su trabajo y desarrollo.

REFERENTE ÉTICO VALÓRICO

Que el educando desarrolle su capacidad y voluntad para auto regular su crecimiento, en función de una conciencia éticamente formada en el sentido de su trascendencia, su vocación por la verdad, justicia, belleza, espíritu de servicio y el respeto por los demás.

Ejercer grados crecientes de libertad personal, solidaridad respeto por la justicia, etc.

Respetar, valorar ideas y reconocer el dialogo como fuente permanente de humanización

Respetar y defender la igualdad de derechos de las personas ante cualquier condición.

PROYECCIÓN D OTACIÓN D E PERSONAL A M ARZO, 2 024

HUMANOS Y DOCENTES		
Nombre	Función	Carga Horaria
Elizeth García Villablanca	Docente directivo	14 horas
Elizeth García Villablanca	Docente de aula (1°-6°)	30 horas
Natalia Zavala Rifo	Docente de Inglés	03 horas
Janette Inostroza Oyarce	Docente de integración	26 horas
Luis Venegas	Docente Música, talleres JEC	05 Horas
Gustavo Espina	Docente de Religión	
Claudia Muñoz Contreras	Asistente de Aula (PIE)	24 Horas
Patricia Pinilla Godoy	Asistente de Aula (SEP)	28 Horas
María Godoy Maldonado	Auxiliar de aseo y servicios menores (SEP)	44 Horas

CARGA HORARIA ESCUELA 201: 174 HORAS

TALLERES JECD

Dentro de las acciones a realizar en el Plan de Mejora, se encuentra un cambio de estrategias en los talleres JECD, donde se realicen actividades de distracción y a la vez que la Escuela se fortalezca como centro cultural, donde se otorgue a los niños la oportunidad de aprender los bailes típicos de nuestro país, permitiendo internalizar estos conocimientos de forma práctica y atractiva, y así poder transmitirlo a toda la comunidad en las actividades que se realicen dentro del Establecimiento.

Taller de Invernadero, docente que imparte: Luis Venegas Canales

- Cuidado del medioambiente y desarrollo sustentable a través del trabajo en el invernadero.

Taller de Computación, docente que imparte

- Reforzar contenidos a través del uso de Tablet con programas y juegos computacionales

PLAN DE ESTUDIO DEL ESTABLECIMIENTO 20

SUBSECTORES	Nº DE HORAS
Lenguaje y Comunicación	8
Inglés	3
Educación Matemática	6
Historia, Geog. Y Ciencias Sociales	4
Ciencias Naturales	4
Educación Artística	4
Educación Física	4
Educación Tecnológica	1
Talleres JEC	1
Orientación	1
Religión	2
TOTAL	38

SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PEI

El proyecto educativo institucional de la Escuela Rural Básica Santa Eduvigis, será evaluado por todos los actores presentes en esta Escuela.

El equipo técnico será el encargado de hacer las correcciones o modificaciones, que considere necesarias para lograr su cumplimiento en plenitud; en todos los niveles educativos que la escuela consideró en dicho proyecto. Posteriormente el grupo de Liderazgo Educativo en conjunto con la dirección propondrá al consejo de profesores las observaciones o modificaciones pertinentes necesarias de hacer.

- ❖ El consejo escolar tomará conocimiento de las acciones del PEI, apoyando de manera permanente a las acciones propuestas.
- ❖ El consejo de profesores deberá aprobar o rechazar las modificaciones u observaciones que sean necesarias, para mejorar sus objetivos, plazos o metas propuestas en el proyecto en cuestión.
- ❖ Centro General de Padres y Apoderados y de Alumnos deberán velar por la correcta implementación de este proyecto, socializando los temas en reuniones de apoderados..
- ❖ El Centro General de Alumnos se informará de las actividades que involucran el accionar de los estudiantes y emitirá un informe.
- ❖ Evaluación: se fijan plazos para hacer modificaciones u observaciones al proyecto educativo de la escuela. Al término del primer semestre escolar y al finalizar el año escolar, a fin de tener en cuenta dichas modificaciones para el año próximo y ponerlas en vigencia a partir del mes de marzo.